FECHA INFORME: 5 DE JUNIO DE 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el Manual Unificado de Contratación, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. **PA-645-2025.**
Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-645-2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos en el desarrollo de las diferentes acciones y proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura y Vehículos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
CONTRATISTA	ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/09/2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025
PRÓRROGA No.	(N/A)
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*07/09/2026*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*07/09/2026*
VALOR	
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($193.128.000) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($193.128.000) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A

FORMA DE PAGO	*La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($193.128.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:* *a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) once (11) pagos iguales por el valor de DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($16.094.000) incluido todos los impuestos a los que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados y c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.*
No. INFORME	*9 de 12*
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: **2022**
-
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO _____	INVERSIÓN _X___

- PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: **Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte nacional.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 193.128.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 193.128.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$141.090.733
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$124.996.733
Valor del Presente Pago	$16.094.000
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$52.037.267
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	73,06%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	*Asesorar a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en el componente jurídico para el diseño e implementación de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos para optimizar la seguridad vial de la infraestructura y los vehículos.*	*-Asesoró en la revisión del Manual para la verificación de la información de sistemas de frenado para uso en vehículos tipo motocicletas.* *-Asesoró en la respuesta al Ministerio de Transporte relacionada con Estado de Adhesión al Acuerdo de Naciones Unidas de 1958.*	Anexo 1. comunicación dirigida a la Super de Industria y comercio. Anexo 2. Comunicación al Min.transporte Obligación contractual 1			
2	*Brindar apoyo jurídico para la revisión y ajuste de actos administrativos y documentación relativa a la seguridad vial, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Vial.*	*Asesoró revisando el componente jurídico de los términos establecidos en la Resolución 20263040014815 por medio de la cual se adoptan las definiciones relacionadas con la infraestructura vial y las metodologías para la identificación de ubicaciones críticas de siniestralidad vial".*	Anexo 1. Resolución 20263040014815 *Obligación contractual 2*			
3	*Asesorar jurídicamente a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la estructuración de los*	*Asesoró en la revisión del estudio de coexistencia a partir de la comunicación remitida a*	Anexo 1. Comunicación a Mintransporte sobre estudio de coexistencia.			

	documentos contractuales requeridos para el desarrollo de los procesos de contratación orientados a mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura y los vehículos, así como en la realización de los ajustes que le sean requeridos en el proceso de revisión de los mismos.	*Mintransporte a través de la cual se explican los avances sobre análisis de reglamentos ONU y estandares FMVSS como reglamentación técnica internacional de seguridad vial.*	*Obligación contractual 3*			
4	*Apoyar la gestión de las actuaciones que se requieran en diferentes etapas de los procesos contractuales que tenga a su cargo la Dirección de Infraestructura y Vehículos de conformidad con lo señalado en las disposiciones legales vigentes y en el Manual Unificado de Contratación de la entidad*	-Apoyó todas las actuaciones solicitadas relacionadas con asesoría de los contratos de obra e interventoría en ejecución el marco del programa OPV1. En este sentido revisó todas las comunicaciones de las 5 zonas del programa en cuestión y apoyó en las actuaciones relacionadas con los cierres de los contratos, trámites de ANS, revisión de documentos para la liquidación de los mismos, así como la correcta gestión contractual del cierre adecuado	Anexo : Se anexan todas las comunicaciones revisadas y proyectadas en el marco del programa OPV 1 . *Obligación contractual 4*			
5	*Apoyar jurídicamente en la revisión,*	*Asesoró en la revisión del estudio de coexistencia a*	Anexo 1. Comunicación a Mintransporte sobre			

	estructuración, evaluación y gestión de los procesos de contratación asignados por el supervisor.	*partir de la comunicación remitida a Mintransporte a través de la cual se explican los avances sobre análisis de reglamentos ONU y estandares FMVSS como reglamentación técnica internacional de seguridad vial.*	estudio de coexistencia Obligación contractual 5			
6	*Asesorar jurídicamente la gestión contractual de los contratos y convenios en ejecución a cargo de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.*	Asesoró jurídicamente la gestión contractual de los siguientes contratos de obra e interventoría del programa obras por la vida 1 a cargo de la Dirección de Infraestructura y vehículos. -zona 1: PA 012 -2025 y PA 023-2025 (Antioquia, Bolivar, sucre y Córdoba -zona 2: PA 099-2025 y PA 024-2025 (Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico) -zona 3: PA 014-2025 y 025-2025 (Santander, Boyacá, Norte de Santander, Casanare y Meta) -zona 4: PA 013-2025 y PA 026-2025 (Cundinamarca, caldas, Tolima Risaralda y Quindio) -zona 5 :PA 100-2025 y PA 027-2025 (Valle del cauca, Nariño, cauca y Caqueta	Anexo : Se anexan todas las comunicaciones revisadas y proyectadas en el marco del programa OPV 1. Obligación contractual 6			

7	*Revisar las respuestas proyectadas para la atención de peticiones, requerimientos judiciales, solicitudes de los entes de control y del Congreso de la República, y demás entidades que le sean asignadas.*	Revisó y ajustó las respuestas proyectadas para : Reviso Respuesta al derecho de petición con rad ANSV 20266600034342- solicitud de intervención integral en señalización vial en el municipio de Ciudad -Revisó Solicitud información comité de gerencia VUCE radicado ANSV 20266600036122.	Anexo 1. Respuesta al derecho de petición con rad ANSV 20266600034342- solicitud de intervención integral en señalización vial en el municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia. Anexo 2. Solicitud información comité de gerencia VUCE radicado ANSV 20266600036122. Obligación contractual 7			
8	*Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas técnicas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean asignados por el supervisor.*	Asistió a todas las reuniones presenciales y virtuales citadas .	Anexo: Se adjuntan las listas de asistencia y soportes de las reuniones y mesas de trabajo a las que asistió. Obligación contractual 8			
9	*Dar cumplimiento a las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.*	Revisó oficio de respuesta a Min transporte sobre solicitud de acompañamiento vista corredor .	Anexo 1. Respuesta a Moin transporte sobre Solicitud de acompañamiento técnico para visita de campo corredor Bogotá – Guaduas – Proyecto SINITT puntos ITS- Radicado MT No. 20263070677251 Obligación contractual 9			

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay lugar a recomendaciones ni observaciones.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó **Si X No ____** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades en el desarrollo del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si____ No_X___ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el tramita miento que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

N/A

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

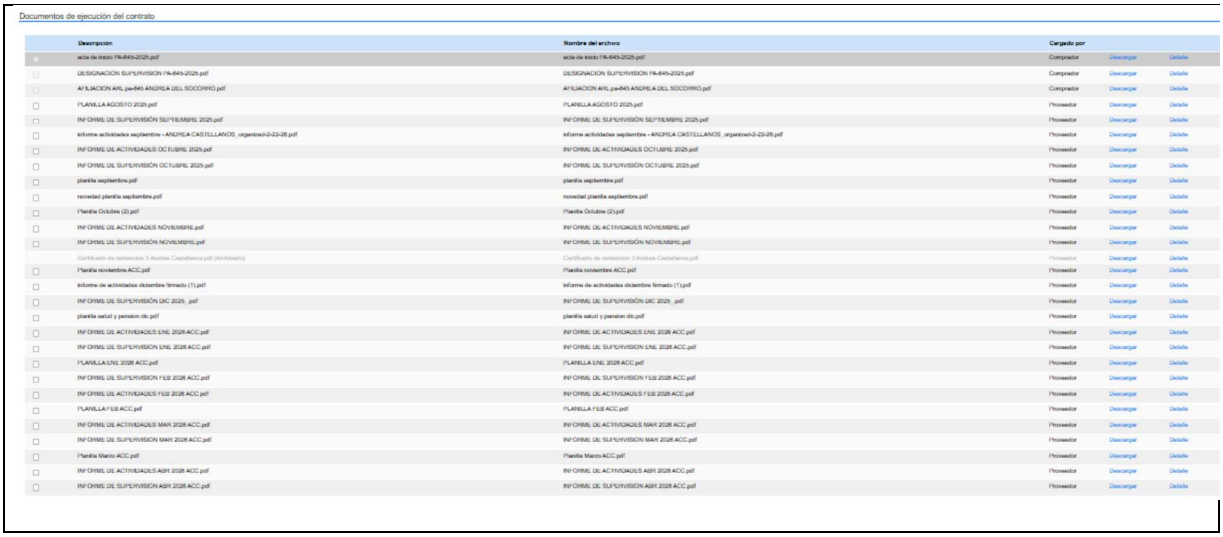
Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	acta de inicio FN-645-2025.pdf	acta de inicio FN-645-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESIGNACION SUPERVISION FN-645-2025.pdf	DESIGNACION SUPERVISION FN-645-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	AFILIACION ARL pa-645 ANDRELA DEL SOCORRO.pdf	AFILIACION ARL pa-645 ANDRELA DEL SOCORRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	PLANILLA AGOSTO 2025.pdf	PLANILLA AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE 2025.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	informe actividades septiembre - ANDRELA CASTELLANOS_ organized-2-22-26.pdf	informe actividades septiembre - ANDRELA CASTELLANOS_ organized-2-22-26.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2025.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISIÓN OCTUBRE 2025.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	planilla septiembre.pdf	planilla septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	novedad planilla septiembre.pdf	novedad planilla septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Planilla Octubre (2).pdf	Planilla Octubre (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Certificado de realización 3 Andres Castellanos.pdf (Archivado)	Certificado de realización 3 Andres Castellanos.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Planilla noviembre ACC.pdf	Planilla noviembre ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	informe de actividades diciembre firmado (1).pdf	informe de actividades diciembre firmado (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISIÓN DIC 2025_.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN DIC 2025_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	planilla salud y pension dic.pdf	planilla salud y pension dic.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES ENE 2026 ACC.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES ENE 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION ENE 2026 ACC.pdf	INFORME DE SUPERVISION ENE 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	PLANILLA ENE 2026 ACC.pdf	PLANILLA ENE 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION FEB 2026 ACC.pdf	INFORME DE SUPERVISION FEB 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES FEB 2026 ACC.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES FEB 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	PLANILLA FEB ACC.pdf	PLANILLA FEB ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES MAR 2026 ACC.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES MAR 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION MAR 2026 ACC.pdf	INFORME DE SUPERVISION MAR 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Planilla Marzo ACC.pdf	Planilla Marzo ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES ABR 2026 ACC.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES ABR 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME DE SUPERVISION ABR 2026 ACC.pdf	INFORME DE SUPERVISION ABR 2026 ACC.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE **($16.094.000).**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS
LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100-GRADO 24

FIRMA: LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS

Pilar Cely Andrade Firmado digitalmente por Pilar Cely Andrade Fecha: 2026.06.09 16:05:11 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.